



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2021.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de noviembre de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Adrián Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Ainhoa Granero Sainz y Don Norberto Eliseo Azor King; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña M^a de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Doña Sandra Bennaceur Vindel; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Don Félix Nenclares Alonso y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don Alejandro Gozalo Yáñez; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistieron también a la Sesión los/as Concejales/as Dña. Mar Barberán Parrado y D. Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 7 de octubre de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

2. Se dio cuenta del Acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en la sesión (17/2021) ordinaria de 28 de septiembre del 2021, del siguiente tenor literal:

“De conformidad con la Disposición transitoria primera del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, para la adaptación de la composición de las juntas municipales de distrito al citado Reglamento Orgánico, y de acuerdo con la resolución de la Presidencia del Pleno de 5 de abril de 2021 por la que se crea el Grupo Mixto, el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de septiembre de 2019, relativo a la composición de las juntas municipales de distrito quedará redactado de la siguiente manera:

Las juntas municipales de distrito estarán integradas por 30 miembros, incluido el concejal presidente, nombrado por el alcalde, y los vocales vecinos, nombrados asimismo por el alcalde a propuesta de los grupos políticos que integran la corporación, en proporción a su representación en el Pleno.

Por tanto, corresponden: al Grupo Municipal Mixto, dos (2); al Grupo Municipal Vox, dos (2); al Grupo Municipal Socialista de Madrid, cuatro (4); al Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, seis (6); al Grupo Municipal del Partido Popular, ocho (8); y al Grupo Municipal Más Madrid, ocho (8). Cada grupo político designará entre los vocales propuestos un portavoz y un portavoz adjunto”.

3. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2021, por el que se nombra suplente de la concejalía presidencia del distrito de Tetuán, para los casos de vacante, ausencia o enfermedad, a D.^a Paloma García Romero.

4. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021 (corregido por Decreto de fecha 27 de octubre de 2021), por el que se cesan como vocales vecino/as y en su caso, como portavoces o portavoces adjunto/as, del Grupo Municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán: - A Lucas López Moreno como vocal vecino y portavoz. - A Alessandro Zara Ferrante como vocal vecino. - A María de los Reyes Hernández



Castilla como vocal vecina. - A Miguel Ángel Martínez Amoraga como vocal vecino. - A Adrián Decimavilla García como portavoz adjunto.

5. Se dio cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021, por el que se nombran como vocales vecino/as y en su caso, como portavoces o portavoces adjunto/as en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán: - Como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Mixto a Lucas López Moreno. - Como vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Mixto a Beatriz Almagro Fernández. - Como vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid a Ainhoa Granero Sainz. - Como vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid a Norberto Eliseo Azor King. - Como portavoz del Grupo Municipal Más Madrid a la vocal vecina Andrea Fernández Balbín. - Como portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid al vocal vecino Guillermo Romero Lázaro.

6. Se procedió a la toma de posesión de los vocales vecino/as, portavoces y portavoces adjunto/as de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán nombrados por Decreto del Alcalde de fecha 26 de octubre de 2021.

Propuestas de la Concejal-Presidente

7. Aprobada provisionalmente, por unanimidad, el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año 2022, sometién dose a información pública durante un período de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998. Dicho listado se entenderá definitivamente aprobado, en caso de no formularse alegaciones durante el período de Información Pública..

Proposiciones de los Grupos Políticos

8. Rechazada la proposición n.º 2021/1104563 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que, por parte de la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, establecer un mecanismo de seguimiento anual que permita a la ciudadanía y grupos políticos no sólo conocer el estado de tramitación y gestión de expedientes concretos relativos a Licencias Urbanísticas, sino que se informe también sobre los aspectos que intervienen en la tramitación de las licencias urbanísticas, entre otros: desarrollo de la actividad, recursos humanos y materiales, indicadores de gestión de los resultados obtenidos por la unidad administrativa competente, iniciativas grupos políticos y participación ciudadana, recaudación de ingresos derivados de la tasa de prestación de servicios urbanísticos, actividades y usos para las que se han concedido las licencias, así como conclusiones de la gestión anual”.

9. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1104656 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán distinga a Mario Camus, maestro de nuestro cine, proyectando una de sus más emblemáticas películas en una sala de los centros culturales del Distrito”.

10. Proposición n.º 2021/1104713 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al Día Internacional contra la Violencia de Género, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se proceda a potenciar los puntos siguientes: 1- Informar a través de cartelería en los centros sociales, deportivos, culturales y administrativos, de las dos definiciones siguientes: VIOLENCIA DE GÉNERO: Según la legislación española, violencia de género son los actos, o la amenaza de tales actos, que ocasionen daño o sufrimiento psíquico o físico, que sean producidos por un hombre contra una mujer con la que ha tenido o tiene relaciones de afectividad (novia, pareja, esposa en la actualidad o en el pasado). Según L.O. 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. VIOLENCIA MACHISTA: Todo acto de violencia realizado por un hombre (o un grupo de hombres) contra una mujer (o un grupo de mujeres) que tenga como resultado un daño físico, sexual, psicológico, incluidas las amenazas, la coerción y la privación de libertad. La violencia machista presenta una múltiple tipología: abusos sexuales, mutilación genital, acoso sexual, violación, maltrato físico, sexual o psicológico en el ámbito de la pareja –presente o pasada-, aborto forzoso y selectivo, etc. 2.- Apoyar las actividades, relacionadas con el Día Internacional contra la Violencia de Género, a las asociaciones sociales del Distrito y otras entidades locales en su trabajo por la Igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género”.



Sometida a votación por puntos la precedente proposición, ésta es rechazada en su punto número 1- y aprobada por mayoría en su punto número 2-.

11. Aprobada por unanimidad a proposición n.º 2021/1104752 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Han sido varias las ocasiones en que se ha propuesto y aprobado que los parques y jardines con áreas para juegos infantiles estén cubiertas con suelo de caucho. Lamentablemente, con datos del ayuntamiento, esto no ocurre, de los 62 recintos en Tetuán solo 5 lo tienen. No conocemos, y no parece que exista, por parte de la Junta, un plan definido para realizar el recubrimiento del suelo de todas las áreas infantiles de juegos, por consiguiente, intentamos ir resolviéndolo en alguno de estos recintos como el de la calle Tenerife esquina con San Raimundo en el que hay que acometer varias acciones, porque además del recinto de juegos tiene otra área vallada que, a juzgar por los excrementos existentes, debe ser utilizada para perros aunque no figura ningún cartel en este sentido, al contrario, figura un cartel diciendo que es un área de juegos infantiles y las prohibiciones consiguientes entre ellas llevar animales. A tal fin el grupo Municipal Socialista de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del reglamento orgánico de los distritos, presenta al pleno de Tetuán la siguiente PROPOSICIÓN: Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para: 1.- Que el área con los 5 juegos que contiene se cubra en su totalidad con suelo de caucho. 2.- Que se arregle a la mayor brevedad la parte de cerca metálica que está rota. 3.- Que el área de tierra adjunta vallado con madera se utilice completándolo con juegos y suelo de caucho, así como colocar un cartel nuevo que deje constancia de su utilización como zona infantil. 4.- Que el sumidero de la fuente existente en el parque se modifique, al objeto de una correcta evacuación del agua que se derrama para impedir la formación de bolsas de agua y barro en el lugar”.

12. Rechazada la proposición n.º 2021/1105871 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al Día de la Memoria Trans, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Mixto, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que se organice desde la JMD un acto oficial en fechas próximas al sábado 20 de noviembre, en colaboración con entidades de personas trans de Madrid, en el que se haga un homenaje a las personas trans asesinadas o víctimas de la violencia y la transfobia y se muestre un compromiso por apoyar a las personas trans y combatir las violencias que sufren, así como promover una actividad formativa y de sensibilización, en una fecha próxima al 20N, sobre la realidad de las personas trans en nuestro distrito y en Madrid en general”.

13. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2021/1105880 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“El 25 N día de la eliminación de la violencia contra las mujeres, desde Más Madrid Tetuán proponemos: la realización de un acto en el que se muestre el apoyo institucional contra la violencia que sufren todas las mujeres, en la Plaza de Isabel II, más conocida como la Plaza de las Palomas, y donde está situada la placa en honor a las mujeres de Tetuán, haciendo partícipes a las distintas agentes sociales del distrito que trabajan en esta materia, así como de la Comisión de Igualdad del Proceso de Desarrollo Comunitario de Tetuán”.

14. Rechazada la proposición n.º 2021/1105894 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del distrito o en su defecto se inste al órgano competente, a la creación de un centro de ocio joven en Tetuán, tal y como existen en otros distritos”.

15. Rechazada la proposición n.º 2021/1105911 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal del Distrito Tetuán o en su defecto inste al área correspondiente, para habilitar un espacio cercano al centro de salud Villaamil donde se pueda llevar a cabo la campaña de Vacunación de la gripe y tercera dosis del Covid-19, dada la continuación del cierre del centro”.

16. Aprobada por mayoría la proposición n.º 2021/1106569 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito o en su caso inste al órgano competente para que se realice de manera urgente una campaña de inspección en las tiendas de conveniencia para evitar la venta de alcohol a menores, y de realizarse la transacción comercial se aplique la normativa vigente en cuanto a sanciones”.



17. Rechazada la proposición n.º 2021/1106597 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al lenguaje de signos, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito o en su caso inste al órgano competente para que la retransmisión de los plenos en directo vía streaming, se realice con traducción simultánea en lengua de signos o mediante subtítulo del vídeo”.

18. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1106641 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde hace meses los vecinos del Distrito de Tetuán padecen una falta de limpieza en todo el Distrito en general. No es un Barrio en concreto o una calle, la sensación es generalizada en todo el Distrito. Papeleras y contenedores desbordados de basura, bolsas en las aceras y basura generalizada en las calles. En las próximas semanas se agravará esta situación al sumar la caída de la hoja como un fenómeno natural en la época que estamos. Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se establezcan los recursos necesarios y que esta situación se solucione lo antes posible”.

19. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1106728 presentada por el Grupo Municipal Vox, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente a la realización de un estudio para la instalación de poste con espejo curvo en la confluencia del lateral de la Av. del General Perón con la calle de Poeta Joan Maragall nº1”.

20. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/1109282 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Proponemos a la Junta del distrito de Tetuán o para que se inste al órgano competente a que: 1. Se lleve a cabo un plan integral para aumentar la vegetación y el arbolado viario en Tetuán, evaluando las calles del distrito, haciendo especial hincapié en los barrios con menor arbolado viario: Berruguete, Valdeacederas y Bellas Vistas. 2. Ejecute un plan de plantación e incremento de la vegetación complementaria en aquellos lugares aptos para ello, instalando alcorques nuevos, así como cualquier otra estructura pertinente que haga posible plantar árboles o vegetación”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

21. Contestada la pregunta n.º 2021/1104776 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Sra. Concejala, ¿para cuándo está previsto el asfaltado de la C/ Margaritas, cuyo pavimento está muy deteriorado?”.

22. Contestada la pregunta n.º 2021/1104801 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la presencia de amianto en colegios del Distrito, del siguiente tenor: “¿Cuándo va a realizar la Junta las acciones pertinentes para retirar estos materiales, dañinos para la salud, de los centros educativos?”.

23. Contestada la pregunta n.º 2021/1106661 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: “El 05 de marzo del 2020 se aprobó por mayoría la Iniciativa presentada por este Grupo Municipal Vox sobre la discriminación por edad en la cual su compromiso pasó por realizar por realizar Jornadas y Campañas de sensibilización sobre este asunto y Charlas a los empresarios y comerciantes del Distrito. Nos gustaría conocer en qué situación se encuentra dicha iniciativa por parte del Equipo de Gobierno”.

24. Contestada la pregunta n.º 2021/1109076 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cuándo licitará la Junta de Tetuán el contrato ‘Centros Abiertos para el Deporte en Tetuán 2022-2023’ para el uso deportivo de los centros educativos del distrito los viernes por la tarde y los sábados por la mañana? ¿Qué actividades deportivas se han llevado a cabo durante la ausencia de este programa, los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, en los centros educativos de Tetuán?”.



25. Contestada la pregunta n.º 2021/1109885 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: "El 05 de marzo del 2020 se aprobó por mayoría la Iniciativa presentada por este Grupo Municipal Vox sobre el control de las palomas, en la cual su compromiso pasó por realizar un control de la población de estas. Nos gustaría conocer en qué situación se encuentra dicha iniciativa por parte del Equipo de Gobierno".

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

26. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

27. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y seis minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.